

Machala, 20 de Marzo de 2013

Señores

Accionistas Miembros de la Junta

General Ordinaria de Accionistas de la

COMPAÑÍA CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR

Ciudad

Señores Accionistas:

Atendiendo al Nombramiento de Comisario que ha tenido a bien efectuar la Compañía CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A.FMR. y en sometimiento a las disposiciones legales y estatutarias doy cumplimiento con la obligación de informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del año 2012, correspondiente al período de doce meses de actividades económicas. De acuerdo a las funciones a mi asignadas he realizado mi examen siguiendo las normas de auditoría de general aceptación, tomando pruebas selectivas tomadas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias que aseguren resultados claros que reflejen la realidad de la Compañía.

He procedido a la revisión de los Libros Sociales como son: El libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales , libro de Títulos de Acciones y Accionistas, Libros Contables de bancos, registros de libro Diario que constan en el sistema contable de la Empresa así como los registros físicos de los archivos, lo que me ha permitido tener como opinión que todos están siendo llevados de manera adecuada sujetándose a las nuevas normas de Información Financieras NIIF PYMES, y con las disposiciones legales tanto dentro del ámbito societario, tributario, laboral, etc.

En otro aspecto la Compañía que es objeto de esta revisión no cuenta con valores importantes entre los bienes, sin embargo tienen una adecuada custodia y buena conservación por parte de quienes representan la Administración. Las personas que están a cargo la administración han estado pendientes de ejecutar el cumplimiento de las obligaciones que emanan los organismos estatales.

En el transcurso de mi trabajo, considero haber revisado todos los documentos que respaldan la Contabilidad y los libros sociales, de acuerdo con las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el art. 279 de la Ley de Compañías y comprobado su cumplimiento porque me han permitido tomar el tiempo necesario y las pruebas para tener la seguridad de lo que estoy informando

y me han apoyado las personas que administran la Compañía, así como el personal que tiene a cargo el trabajo contable y administrativo de la Empresa.

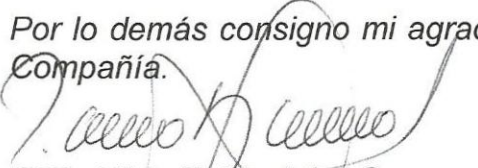
Bajo las normas que he señalado, el propósito de esta evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, y extensión de los procedimientos de auditoría para la revisión de los Estados Financieros, sin embargo hay que resaltar que el estudio y la revisión fue limitado, considerando que en esta base, estoy expresando la opinión del sistema de control interno tomado como un todo. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias durante todo el año se ha ajustado a las fechas establecidas y los valores correctos, tanto cuando se ha tratado del Impuesto IVA. Retenciones en la fuente y el Impuesto a la Renta.

Con fecha 20 de Noviembre del año 2008 la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 08.G.D.DSC010, determinó las fechas en las que se debía implementar el Sistema de Información Financiera para todas las Compañías consideradas Pymes, cuyo proceso de transición se iniciaba en el año 2011, al respecto he encontrado que se cumplió con el envío del cronograma de implementación NIIF y se prepara la presentación de los estados financieros del periodo de transición 2011 así como los estados financieros correspondientes al año 2012, con lo cual estarían cumpliendo con los asientos de ajuste para la adopción del sistema NIIF, en cumplimiento de la Ley, como son el Estado de Situación Integral, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Correspondientes.

Del análisis que ha efectuado en este informe queda determinado que los Estados Financieros presentan consistencia en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre y los resultados de las operaciones que se han efectuado durante el año 2012.

Complementando el presente informe incluyo otros comentarios que dan mayor claridad a todo lo expresado.

Por lo demás consigno mi agradecimiento por la confianza de los Directivos de la Compañía.


CPA. Elida E. Montalvo Serrano
RUC: 0700039738001
COMISARIA

INDICADORES FINANCIEROS
CENTRO COMERCIO EXTERIOR S.A. FMR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente	-	Pasivo Corriente
3,288.52	-	730.77

2557.75

Recursos de que dispone la empresa para atender la operación despues de pagar el Pasivo a corto plazo

RAZON DE LIQUIDEZ O CIRCULANTE

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
3,288.52	/	730.77

4.50

Representa las veces que el activo corriente cubre pasivo corriente. En la empresa por cada dólar de deuda a corto plazo se cuenta con \$.4,50 dolares de liquidez para cubrirla

PRUEVA ACIDA

Activo Liquido	/	Pasivo Corriente
1,781.10	/	730.77

2.44

Representa las veces que el activo liquido cubre el pasivo corriente . En la empresa por cada dólar de deuda a corto plazo, la empresa dispone de forma inmediata de \$, 2,44 para cubrirla

SOLIDEZ

Activo Total	/	Pasivo Total
3,288.52	/	730.77

4.50

Es la capacidad de pago de la empresa a corto a largo plazo que demuestra su solidez financiera. La empresa dispone de \$. 4,50 en activos totales por cada dólar que adeuda.

ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	/	Activo Total
730.77	/	3288.52

0.22

Representa la proporcion del endeudamiento de una empresa. En la empresa el 22% de los activos esta comprendido en deudas en el pasivo. Cuenta con un 78% de acivos libres de deudas.

ENDEUDAMIENTO INTERNO O DE SOCIOS

PATRIMONIO	/	Activo Total
2,557.75	/	730.77

3.50

Representa la proporcion en que los activos han sido financiados con recursos propios. En la empresa el 35% de los activos han sido financiados con recursos propios.